

Bases reguladoras

#RSYogaKalean

- 1. Ámbito y procedimiento del sorteo.** “#RSYogaKalean” es un producto oficial de la Real Sociedad de Fútbol SAD. Está dirigido a abonad@s de la Real Sociedad de Fútbol SAD, y sus amig@s mayores de 14 años, es decir, nacidos como tarde en el año 2002. Se comunica por newsletter según nuestra BBDD y se publicita a través de las redes sociales de Twitter, Facebook e Instagram. Se podrá participar completando el formulario específico ubicado en www.realsociedad.eus. Sólo podrá ser utilizado según las condiciones de este Acuerdo y teniendo en cuenta las reglas que están directamente relacionadas con el servicio. Mediante la cumplimentación de la documentación requerida y la aplicación para formar parte del concurso, se aceptan las condiciones en su totalidad.
- 2. Objeto del sorteo.** Habrá aforo máximo. En caso de que el número de inscritos superara el aforo, tendrán preferencia aquellos inscritos que sean abonados de la Real Sociedad. Si aún en estas circunstancias se excede el nº máximo de participantes, se realizará un sorteo mediante la plataforma SORTEA2. Los agraciados podrán participar en una sesión de yoga gratuita instruida por personal especializado de la Real Sociedad. El evento tendrá lugar en la explanada norte de Anoeta, frente a la Avenida de Madrid. Dicho evento durará alrededor de 1 hora y dará comienzo a las 12 del mediodía. En caso de pronóstico de lluvia, la Real Sociedad de Fútbol SAD se guarda el derecho a cambiar la ubicación para asegurar que la actividad pueda desarrollarse a cubierto. En caso de cambiar la ubicación, la organización se pondrá en contacto por email con las personas inscritas para anunciar la nueva ubicación, así como el punto de encuentro.
- 3. Fechas.** Los participantes podrán inscribirse en el formulario de la web de la Real Sociedad desde el martes 12 de septiembre de 2017 hasta el viernes 15 de septiembre de 2017 a las 23:59. En caso de que el nº máximo de plazas se ocupasen con anterioridad al 15 de septiembre, se cerrará la inscripción y se procederá al sorteo según las preferencias descritas en el punto 2.
- 4. Exclusiones.** Quedan excluidos del concurso aquell@s participantes que no cumplan con las bases, o en los que se observe una utilización abusiva o fraudulenta de la presente promoción. La Real Sociedad de Fútbol SAD se reserva el derecho para bloquear, unilateralmente, a un/a usuari@ y acabar de forma inmediata con este Acuerdo. No está permitido que un/a usuari@ se inscriba más de una vez.

5. **Cláusulas adicionales.** La Real Sociedad de Fútbol SAD se reserva el derecho a modificar las Bases de la promoción, parcial o totalmente, en cualquier momento. Asimismo, se reserva también el derecho de anular el premio, dejarlo desierto o revocarlo en caso de detectarse alguna irregularidad de la promoción cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarlo a término en la forma que recogen las presentes Bases. La Real Sociedad de Fútbol SAD se reserva el derecho a anular la participación de cualquier usuario/a que se entienda que está participando en el concurso de forma fraudulenta, o compitiendo con el resto de participantes de manera desleal. La Real Sociedad de Fútbol SAD se reserva el derecho a cancelar la promoción, bien de forma definitiva, bien de forma temporal, por razones, en ambos casos, de fuerza mayor, por circunstancias imprevistas o imprevisibles, o por fraude. El hecho de participar en el concurso significa que el/la usuari@ acepta de pleno todas las presentes bases legales.

6. **Protección de datos.** Los datos personales proporcionados por el/la usuari@ en la aplicación se recogen confidencialmente en un fichero responsabilidad de FUNDACIÓN REAL SOCIEDAD FUNDAZIOA, quien podrá cederlos a la REAL SOCIEDAD DE FÚTBOL, S.A.D. con la finalidad exclusiva de gestionar el concurso, actualizar la base de datos y realizar envíos por vía electrónica o sms de publicidad e información sobre las actividades y campañas que lleva a cabo La Real Sociedad de Fútbol SAD, su Fundación y sus patrocinadores. A su vez, los padres/tutores de los menores participantes firmarán la autorización necesaria para la participación de los menores en el Evento y para el uso de los datos personales recabados en el marco del mismo. La participación en la promoción supone la aceptación expresa y sin reservas de las presentes Bases. Conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos de Carácter Personal, para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de sus datos, puede dirigirse por escrito al domicilio social de FUNDACIÓN REAL SOCIEDAD FUNDAZIOA, Paseo de Arrapide, 52, 20160 Donostia/San Sebastián, Gipuzkoa, España.